COMITÉ DE INFORMACIÓN
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2015
31 DE JULIO

RESOLUCIÓN NÚMERO R31/2015

Con fundamento en artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información confirmó la inexistencia de la solicitud de información número 0632000026315, que a la letra dice:

"1.-Solicito copia simple del contrato de compra-venta de los bienes raíces, tangibles e intangibles celebrado el Lunes 23 de Enero de 2006 por el señor Olegario Vázquez Raña con la Sociedad Cooperativa Excélsior, Compañía Editorial S.C DE R.L. (antes S.C.L). 2.-Solicito copia simple de las autorizaciones para la celebración del contrato para la compra-venta de los bienes raíces, tangibles e intangibles celebrado el Lunes 23 de Enero de 2006 por el señor Olegario Vázquez Raña con la Sociedad Cooperativa Excélsior, Compañía Editorial S.C DE R.L. (antes S.C.L). 3.-Solicito documento en el cual se pueda observar el protocolo relacionado con la cancelación de los documentos originales de aportaciones , revaluaciones o cualquier otro documento que acredite la cancelación de nuestra Sociedad Cooperativa Excélsior, Compañía Editorial S.C DE R.L. (antes S.C.L). 4.-Solicito copia simple de toda la documental generada a raíz de la compra-venta de los bienes raíces, tangibles e intangibles por el señor Olegario Vázquez Raña con la Sociedad Cooperativa Excélsior, Compañía Editorial S.C DE R.L. (antes S.C.L)."

Lo anterior, en virtud de la información que proporcionó a este Comité la Dirección de Administración, la Dirección Jurídica, a través de la Gerencia de lo Contencioso 2 y Servicios Institucionales, y la Dirección Fiduciaria, a través de la Gerencia Fiduciaria de Administración de Negocios Privados, bajo su estricta responsabilidad, mediante comunicados número DA/190000/307/2015, GC2/141200/0572/2577/2015 y GFANP/153300/603/2015, de fecha 7, 10 y 6 de julio de 2015, respectivamente.

Asimismo, se orienta al solicitante que acuda al Registro Público de la Propiedad y del Comercio y/o Archivo General de Notarías, para obtener información.

Daniel Muñoz Díaz,
Servidor Público Designado

Octavio Mena Alarcón
Titular del Órgano Interno de Control

V. Baranda Sepúlveda

Verónica Baranda Sepúlveda,
Titular de la Unidad de Enlace